

GARANTÍA PRODUCTO CINCO AÑOS

1- iGuzzini illuminazione S.p.A. y sus empresas controladas ("**iGuzzini**") garantizan que los productos de la marca "iGuzzini" ("**Productos**") no tienen defectos de fabricación y/o de material, en caso de uso conforme con el destino, por un periodo de tiempo de cinco años a partir de la fecha de la factura.

2- Esta garantía ("**Garantía**") la expide iGuzzini a favor de su sociedad ("**Ciente**") respecto a los Productos estándar, objeto del suministro, presentes en sus catálogos.

3- La Garantía actúa solamente en caso de que:

a- los Productos se utilicen con arreglo a las especificaciones concretas respecto al Producto y al uso (especificaciones técnicas);

b- la instalación y/o el montaje del Producto se realicen con arreglo a las instrucciones que se adjuntan con el Producto y por parte de personal técnico especializado;

c- los valores límite de temperaturas y tensiones no se superen y el Producto no se exponga a cargas mecánicas no conformes con su destino de uso;

d- para Productos instalados en el exterior:

- temperatura máxima nocturna no superior a 40 °C;

- temperatura mínima nocturna no inferior a -20 °C a no ser que se especifique de otro modo en la documentación técnica;

- temperatura máxima diurna no superior a 60 °C cuando los Productos están apagados;

- los Productos tienen que encenderse y apagarse a diario, estar encendidos como media 4.400 horas al año y utilizarse cumpliendo las especificaciones técnicas y las instrucciones de instalación correspondientes;

- los Productos tienen que encenderse 30 minutos después de la puesta de sol.

e- respecto a los alimentadores electrónicos el Producto tiene que instalarse con lámparas conformes con las normas IEC específicas aplicables en el momento de la compra;

f- el mantenimiento del Producto tiene que realizarse con arreglo a las instrucciones que se adjuntan con el Producto, lo tiene que llevar a cabo personal técnico especializado y no se tienen que realizar modificaciones ni reparaciones de los Productos sin autorización escrita o no conforme con las instrucciones que se adjuntan;

g- el Cliente haya realizado previamente todas las operaciones de primera intervención que se indican en el manual de instrucciones que se adjunta con el Producto;

h- el Producto que esté defectuoso lo conserve el Cliente en el estado en que está (incluida la lámpara) todo el tiempo necesario para permitirle a iGuzzini llevar a cabo las verificaciones necesarias acerca de los defectos/vicios objeto de la queja;

i- para los componentes de alimentación y para los Productos con lámparas de led la garantía cubre en los 5 años hasta un uso máximo de 22.000 horas (equivalentes a 12 horas de funcionamiento al día); dentro de dichos límites la garantía es válida para defectos superiores al índice de avería nominal de 0,2%/1.000 horas de uso, excepto cuando se establezca de otro modo en las especificaciones técnicas del Producto, sus componentes y su uso;

l- el defecto, debidamente especificado y comprobado por lo que respecta al tipo y la importancia, lo denuncie por escrito el Cliente a iGuzzini bajo pena de vencimiento en un plazo de tiempo máximo de treinta (30) días a partir de su identificación;

m- el Cliente haya pagado regularmente el Producto con arreglo a las condiciones de pago acordadas en el contrato de venta;

n- los Productos suministrados estén instalados en todo el mundo excepto en los siguientes países: EE.UU. y Canadá.

o- el Cliente presente la factura de compra de los Productos.

4- La Garantía no actúa respecto a:

a- los vicios del Producto debidos a acontecimientos imprevistos e imprevisibles, el llamado caso fortuito y/o fuerza mayor (incluidas las descargas eléctricas y los rayos) que excluyan la imputación de dichos vicios al proceso de fabricación del Producto;

b- los defectos que derivan de interferencias impulsivas de una amplitud o una duración superiores a:

4.b.1) - Productos de poste para exterior equipados con óptica led Optismart

- 6.000 V entre conductor y conductor (L y N)

- 6.000 V entre conductor y tierra (L y PE, N y PE)

4.b.2) Productos para exteriores: Linealuce Compact Led, Linealuce Mini Led y Maxiwoody Led COB

- 4.000 V entre conductor y conductor (L y N)

- 4.000 V entre conductor y tierra (L y PE, N y PE)

4.b.3) Todos los Productos distintos a los que se han indicado en los puntos 4.b.1) y 4.b.2) anteriores

- 1.000 V entre conductor y conductor (L y N)
- 2.000 V entre conductor y tierra (L y PE, N y PE)
- según la norma IEC 61000-4-5:2005-11.

c- los productos de clase III cuando se utilicen con alimentadores electrónicos y controladores distintos de los que se indican en los catálogos iGuzzini

5- En caso de que el Producto tenga defectos cubiertos por la presente declaración de Garantía, y siempre que se den las condiciones a las que hacen referencia los párrafos 3) y 4) anteriores, iGuzzini tendrá la libertad de proceder, a su discreción, a la reparación y/o sustitución del Producto por un producto igual o equivalente de forma compatible con el progreso tecnológico que se produzca respecto al Producto original.

6- La Garantía no cubre:

- a-** todos los gastos accesorios que se produzcan como consecuencia de la reparación del defecto (como por ej. los de montaje y desmontaje, el transporte del Producto afectado por vicios y del Producto reparado y nuevo, de eliminación, diarios y de viajes, dispositivos de elevación y andamiajes); esos gastos correrán a cargo del Cliente;
- b-** las piezas sometidas a desgaste, como por ejemplo las lámparas (excluido el led), las baterías, las piezas mecánicas sometidas a desgaste, los ventiladores utilizados para la disipación activa del calor en los productos con lámparas led, del mismo modo que defectos del software, bug o virus.
- c-** los productos, de marcas de otras empresas, que iGuzzini comercializa.

7- iGuzzini fabrica los Productos para exteriores mediante innovadores procesos productivos que garantizan un alto nivel cualitativo de los mismos en términos de resistencia a la corrosión, a la abrasión y a la exfoliación. Dichos Productos los cubre la presente garantía en caso de que posibles vicios pongan en peligro su seguridad estructural/mecánica y que puedan imputarse a vicios del proceso de fabricación del Producto.

La Garantía no cubre defectos del barnizado causados por el contacto con el suelo, sustancias químicas, fertilizantes, agua que contenga agentes corrosivos y corrientes eléctricas vagabundas.

8- La presente garantía no actúa para los sistemas de gestión de la luz (Light Management System).

Para dichos Sistemas la garantía de cinco años podrá concederse tras la evaluación por parte de iGuzzini del proyecto de luminotécnica y de la correspondiente instalación.

9- La presente Garantía es la única forma de garantía que suministra iGuzzini al Cliente sobre el Producto por derogación expresa de cualquier otro derecho de garantía, explícito y/o implícito, que reconozca en su caso la ley al Cliente, quien renuncia a ellos de la forma más amplia admitida por la ley, así como a otras posibles garantías facilitadas por iGuzzini, sin perjuicio de la aplicación de las leyes obligatorias sobre garantía del producto.

10- El Cliente no podrá pretender nada de iGuzzini respecto a los Productos defectuosos. En especial, no podrán adeudarse a iGuzzini los posibles gastos de conservación de los Productos defectuosos/viciados ni ningún otra carga y/o indemnización del daño, del mismo modo que el Cliente no tendrá derecho a solicitar y/o pretender el retraso de los pagos, la reducción de los precios ni la resolución del contrato de suministro.

11- Esta Garantía es válida para compras de Productos facturados en la fecha efectiva abajo indicada y en lo sucesivo. iGuzzini se reserva el derecho a modificar esta Garantía en cualquier momento que lo considere oportuno. Las posibles modificaciones de la garantía serán válidas para las compras de Productos facturados en la fecha efectiva de la modificación.

12- Las condiciones que se incluyen aquí tienen que considerarse sujetas e interpretadas con arreglo a las normas del derecho italiano. Cualquier litigio concerniente a las citadas condiciones y, en cualquier caso, cualquier litigio acerca de la interpretación y/o ejecución de las condiciones, se destinará a la autoridad jurisdiccional italiana y competente. Decidirá el juez del lugar donde tiene su sede iGuzzini (Tribunal de Macerata).

Fecha efectiva 01.01.2021